



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, veintinueve (29) de Octubre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante : MARÍA ALEJANDRA GARCÍA ALFONSO
Demandado : CRISTHIAN CAMILO CALIXTO CHAPARRO
Radicado : 851623184001-**2019-00183**-00

MEDIDAS CAUTELARES

Obre en autos y surta los efectos correspondiente el correo allegado por parte de DUMONT INGENIERÍA SAS en el cual informa al Despacho que el señor CRISTHIAN CAMILO CALIXTO CHAPARRO, ya no labora con dicha empresa desde el pasado 22 de septiembre. En conocimiento de la parte interesada.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado No. 38.
Publicado el día 30 de Octubre de 2020.
MAURICIO SÁNCHEZ CAIÑA
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f1c6417adc8f0c05d7fa1e03f00c1ac3ca42f444ede3e3f49ed68c4c665f7b66
Documento generado en 29/10/2020 07:28:59 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>